



M^a DEL ROSARIO SARMIENTO PÉREZ, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL EXCMO CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA APROBADA POR ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2019 PARA LA CREACIÓN DE LISTAS DE RESERVA MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO OPOSICIÓN PARA CUBRIR INTERINIDADES DE PLAZA DE TECNICO/A SUPERIOR DE FARMACIA (SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN A1).

CERTIFICA que el Tribunal Calificador en sesión de fecha 16 de julio de 2019, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Publicar las calificaciones obtenidas por los aspirantes presentados al ejercicio de carácter práctico en la fase de oposición para la creación de la lista de reserva para cubrir interinidades de plazas de Técnico Superior de Farmacia. A tal efecto, la identificación de los aspirantes se efectúa mediante los cuatro dígitos centrales del documento nacional de identidad, omitiendo los dos primeros y los dos últimos dígitos, además de la letra del mismo:

CODIGO	DNI	PUNTUACIÓN
375	**0735***	5
319	**8217***	7,5
382	**7115***	9

Segundo. De acuerdo con lo establecido en la base séptima de las Bases Generales que han de regir las convocatorias públicas para la provisión por funcionario interino de plazas vacantes en el Cabildo de Fuerteventura, los aspirantes que han superado la fase de oposición disponen de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de la presente publicación para que aporten la documentación acreditativa de los méritos.

Tercero. Conceder igual plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de la presente publicación para que si lo estiman oportuno puedan presentar alegaciones.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente orden y con el visto bueno de la Sra. presidenta del tribunal calificador, en Puerto del Rosario a 16 de julio de 2019.

Presidenta

Dña. Adelaida Ruiz Seco.

Secretaria

Dña. M^a del Rosario Sarmiento Pérez